



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 405 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 SEP 2021



### VISTO:

El Oficio N° 074-2021-UNTRM-R/DCII, de fecha 13 de setiembre del 2021, mediante el cual, la jefa de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la Conferencia Magistral: "La Pandemia una Oportunidad para el Periodismo Responsable", a realizarse el 16 de setiembre del 2021, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32° inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de visto, la jefa de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la Conferencia Magistral: "La Pandemia una Oportunidad para el Periodismo Responsable", a realizarse el 16 de setiembre del 2021. Asimismo, solicita la conformación del comité organizador de la citada conferencia;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la Conferencia Magistral: "La Pandemia una Oportunidad para el Periodismo Responsable", a realizarse el 16 de setiembre del 2021, organizada por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR** el Comité Organizador de la Conferencia Magistral: "La Pandemia una Oportunidad para el Periodismo Responsable", organizado por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, conformado por los siguientes profesionales:



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 405 -2021-UNTRM/R

**PRESIDENTE:**

Lic. Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis

**COORDINADORA TEMÁTICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

Lic. Estefany Salazar Grandez

Sr. Gerald Reyna Hidalgo

**COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL**

Lic. Llnely Yaselit Guimac Cedillo

Sr. Luis Homero Chuqui Servan

**COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN**

Lic. Llnely Yaselit Guimac Cedillo

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
*DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ*  
SECRETARIA GENERAL